

JUNTA DE ANDALUCÍA

Delegación del Gobierno en Córdoba
Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea

Núm. 1.250/2021

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Córdoba por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del Proyecto denominado: Nueva línea de media tensión a 25 kV entre el apoyo A539962 y el apoyo A536091 para cierre de las líneas denominadas "Enc. Reales" y "Palenciana", sito en parajes "Tesorillo", "Cerro de la Ánimas", "Era Real", "Sierra Estacada del Hospital", "Campo Real" y "Huerta de Los Cruces", en el de Benamejí (Córdoba).

Expte. AT 1/2021

A los efectos previstos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Edistribución Redes Digitales SLU con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, Pk: 2,1, 14005 Córdoba (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes "Tesorillo", "Cerro de la Ánimas", "Era Real", "Sierra Estacada del Hospital", "Campo Real" y "Huerta de Los Cruces" en el término municipal de Benamejí (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico.

d) Características principales de la instalación: Línea de alta tensión aérea a 25 kV con conductor 94 Al 1/22 ST1A, de tres tramos de simple circuito con una longitud total de 2.291 m y un tramo de doble circuito de 162 m de longitud.

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de treinta días (30), a partir del día siguiente a su publicación, puedan formularse por las personas interesadas las alegaciones que estimen oportunas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en relación con el trámite sectorial de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Para ello, podrá ser examinada la documentación presentada por el peticionario, bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url:

www.juntadeandalucia.es/transparencia.html, o bien presencialmente en las dependencias de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba (Servicio de Industria, Energía y Minas), sita en la calle Tomás de Aquino 1, CP 14071, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Córdoba, 24 de marzo de 2021. Firmado electrónicamente por el Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.